

Clasificación y consideraciones medioambientales:

El presente es un proyecto de Categoría III según el procedimiento de revisión ambiental y laboral de la CII porque puede tener efectos específicos que pueden evitarse o mitigarse atendiendo a normas de rendimiento, pautas y criterios de diseño generalmente reconocidos. Cada subproyecto habrá de cumplir con las leyes, reglamentaciones y normas nacionales en materia medioambiental y laboral, así como con las políticas de la CII. Con el ánimo de que el Prestatario entienda mejor los requisitos de la CII, Banco Regional S.A. ha asistido a un seminario de capacitación ambiental para intermediarios financieros dictado por la Corporación.